

61714



61714

MEMORIA      DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Pedro Armengol Corominas y D. Jorge Dalmau Serrahima, de nacionalidad española.

Residentes en BARCELONA.-Prat s y Roqué, 66

p o r :

"JUCUETE INSTRUCTIVO"

-----

61714

9 SEP



5.- En esta memoria descriptiva se procede a la declaración de un objeto nuevo constitutivo de un juguete instructivo que, por sus características constructivas, corresponde según la legislación vigente a su calificación como Modelo de Utilidad sobre el cual se recaba privilegio de explotación con carácter de exclusividad en las condiciones para estos reconocidas.

10.- La enseñanza requiere una especial habilidad y técnica que se refleja en la ciencia pedagógica. Estos sistemas son múltiples, siempre sobre bases predeterminadas aun cuando cada pedagogo ha de adaptarse, teóricamente en la mayoría de los casos, a la inteligencia y preparación o carácter del niño; y decimos teóricamente porque en la práctica esto resulta difícil por muy variadas circunstancias, presentes en nuestro ánimo por ser universalmente conocidas. Dado esto, es necesario recurrir a métodos que al mismo tiempo que sirven de entretenimiento o juguete concretamente, estimulen los sentidos del niño, haciéndole conocer insensiblemente y paulatinamente las cosas por su forma o por detalles diversos para darle a saber sucesivamente su nombre, su objeto, misión y demás particularidades de la cosa de que en cada caso se trate.

15.- Tal método es eminentemente práctico en sus resultados, según se viene comprobando prácticamente en diversos centros de enseñanza y partiendo de él se captó la idea que, al traducirse en realidad práctica industrializable, se plasma en esta declaración, una vez comprobado en repetidos ensayos los efectos excelentes que produce y el perfeccionamiento que se consigue en los métodos instructivos de carácter de entretenimiento y diversión de los niños.

20.- Por otro lado, como resulta muy económico, es adoptable para la preparación complementaria doméstica de manera fundamental.

25.- En síntesis, el objeto consiste en la preparación de unas

61714



35.- piezas en forma de planchas que adoptan el contorno de una provincia, región, nación o continente, con mares e islas inclusive que se acoplan entre sí para formar el conjunto geográfico previsto. Por ello, según el grado de conocimientos, preparación o de enseñanza a que se destine, el juego representará más o menos detalles o accidentes geográficos, partiendo de las divisiones más elementales, precisamente encaminadas a proporcionar los primeros conocimientos.

40.- Estas divisiones, que pudieran calificarse de fundamentales, se producen a diversos colores, es decir, que en su conjunto acoplado, cada parte tiene un color diferente, lo cual es motivo de mayor atracción para los niños, por su vistosidad, orientándoles al mismo tiempo en la distinción de los colores y formas relativas.

45.- De igual modo, las piezas pueden adoptar relieves más o menos pronunciados, e incluso, decoraciones apropiadas a la representación reproducida, sin que esto constituya innovación fundamental o esencial del objeto que ahora se trata de reivindicar.

50.- A fin de facilitar en el máximo grado la interpretación del caso, en el plano adjunto se muestra, aun cuando solo sea a título de ejemplo, una forma práctica de realización, para la que se ha tomado la Península Ibérica y las regiones que constituyen la unidad geográfica de España, peninsular, en el grado más elemental, o sea, simplemente en su situación y sin accidentes de ninguna especie.

55.- Ateniéndonos al indicado plano, por la fig. 1ª se representa el gráfico de las naciones España y Portugal; y la fig. 2ª que muestra una de las piezas componentes, tomada al azar, en este caso la del Reino de León.

60.- Por lo tanto, el invento está fundamentalmente constituido por una serie compuesta de un número variable de pie-

61714

SEP



- 65.- zas (A) cuyos contornos (B) se adoptan a los límites de un término, provincia, región, nación, continente, archipiélago con el mar en que están situadas las islas o territorio representado, de manera que las diversas piezas son complementarias entre sí, enlazándose unas con otras para formar el todo; teniendo cada pieza color diferente según lo expuesto anteriormente.

- 75.- Descrita suficientemente la naturaleza, forma y composición del objeto del presente modelo de utilidad, cabe únicamente aclarar que si bien se ha concebido sobre la base de su construcción en materiales plásticos, es susceptible de fabricar en las más diferentes materias, a escalas variables e introduciendo en su forma de acoplamiento dispositivos de ensamblaje y otras modificaciones que por carecer de carácter fundamental no alteren la esencialidad del invento que, en el fondo ha de recaer sobre las siguientes.

#### REIVINDICACIONES

- 85.- 1ª).- "JUGUETE INSTRUCTIVO" que se caracteriza por estar constituido esencialmente por una serie de piezas en número variable según la unidad geográfica representada, de piezas cuyo contorno corresponde a cada término, partido, provincia, región, nación, continente o territorio que forma parte de la unidad de conjunto; cuyas piezas son acoplables entre sí, teniendo cada una diferente coloración con respecto a las adyacentes.
- 90.- 2ª).- "JUGUETE INSTRUCTIVO" que se caracteriza porque las piezas son planas, de plancha, y con relieves representativos de accidentes geográficos propios del espacio reproducido.
- 3ª).- "JUGUETE INSTRUCTIVO" que se caracteriza porque



95.- las unidades geográficas independientes son acoplables entre sí con piezas acoplables a sus límites, las cuales son acoplables entre ellas y a los límites de otras unidades geográficas para formar otras composiciones de mayor entidad representativa.

100.-

4ª).- "JUGUETE INSTRUCTIVO".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento tres líneas, incluidas éstas.

Madrid, 9 de Septiembre de 1.957.-

ATENCION ESTADISTICA  
2.ª

61714-

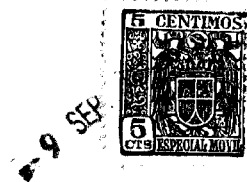
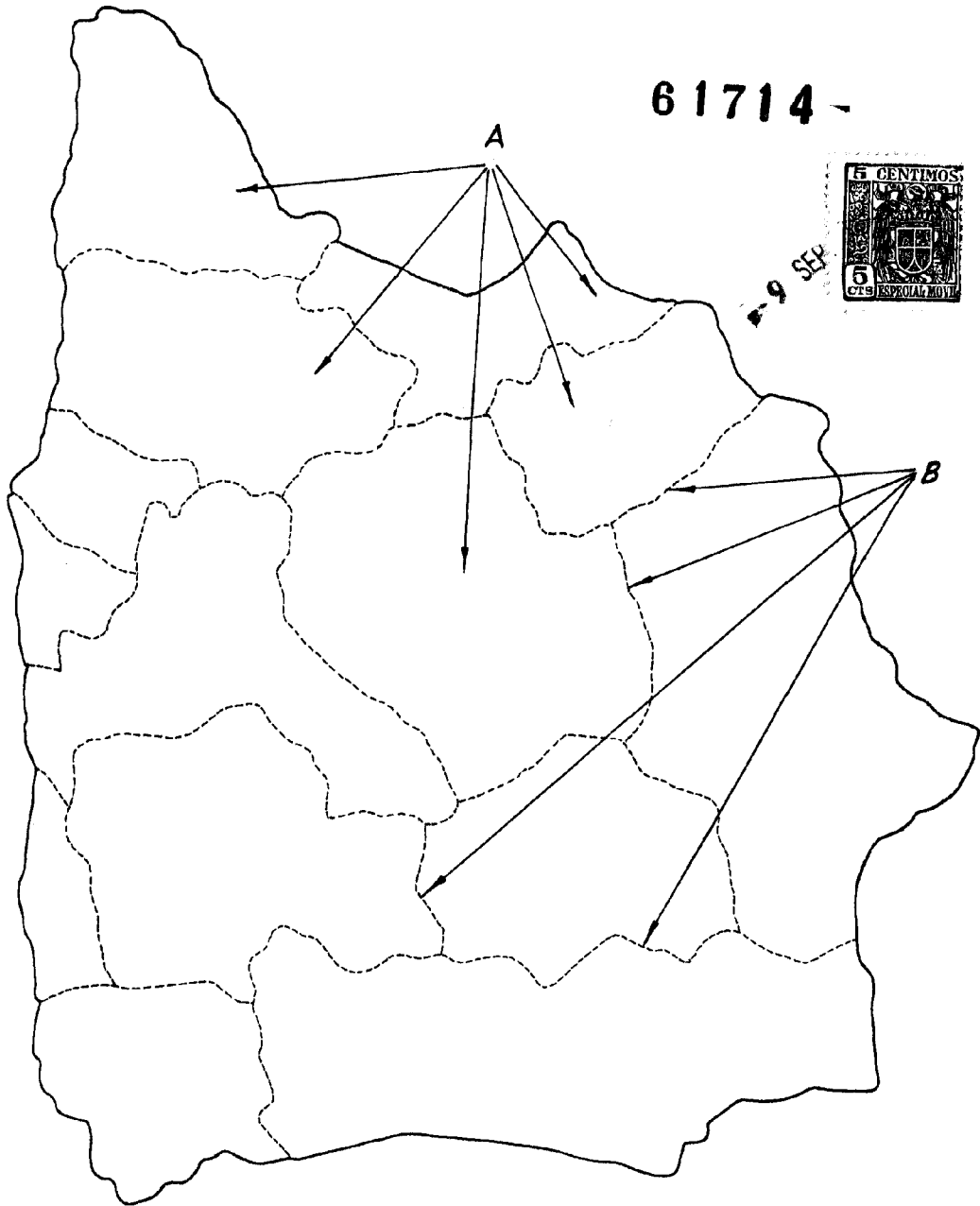


FIG. 1

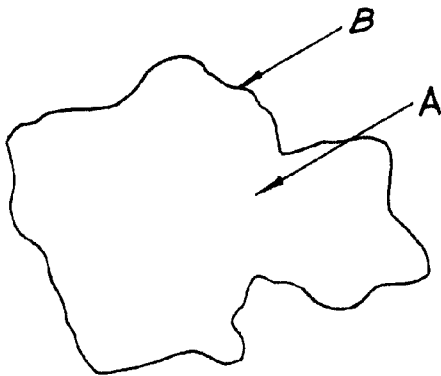


FIG. 2

Madrid, 9 de Septiembre de 1957